

UCUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Orientación Familiar

**La Orientación Familiar en casos de violencia física a niños y niñas
dentro del sistema familiar.**

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada en
Orientación Familiar.

Modalidad: Artículo Académico.

Autora:

María Luisa Beltrán Saavedra

CI: 0106728611

Correo electrónico:

marilubeltran@hotmail.es

Tutora:

Mgs. Lourdes Nube Ordoñez Martínez

CI: 0104080833

Cuenca, Ecuador

03-junio-2022

RESUMEN

Para empezar el presente trabajo académico lo haré mediante una definición de Orientación Familiar, y para esto diré que es una estrategia encaminada a brindar ayuda y acompañamiento a una familia en la toma de decisiones y la solución a sus problemas. Pero hoy nos centraremos en los casos de violencia física intrafamiliar de los niños.

El objetivo general que se persigue mediante el presente trabajo es: Fundamentar acerca de la función del orientador familiar en casos de violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar. Y los objetivos específicos son: a) Identificar las consecuencias de la violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar, y b) Conocer las funciones de la Orientación Familiar en casos de violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar.

La metodología utilizada fue la investigación bibliográfica y estadísticas actualizadas, esta información fue analizada mediante la lectura crítica, para las estadísticas se utilizó la interpretación de códigos y artículos legales de la legislación ecuatoriana.

Mediante el presente trabajo investigativo se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se concibe a la familia como el espacio social y jurídico para la protección de los niños.
- Los padres son los agentes que golpean, agreden, castigan y amenazan a los niños tanto física como psicológicamente, encontrándose en la mayoría de los casos a padres alcohólicos y con presencia de patrones de crianza en familias en las que el castigo era aceptado.
- Se reconoce la función de la Orientación Familiar y la necesidad de concienciar a las familias en fortalecer los vínculos afectivos con el objetivo de propiciar un ambiente que favorezca el desarrollo físico, emocional, intelectual y espiritual de vuestros hijos.
- Es una responsabilidad social el desarrollar procesos de formación en este tema y tomar conciencia de que los niños y niñas merecen alcanzar un nivel de vida digno, al que todos tenemos derecho.

La violencia física en contra de los niños dentro del ambiente familiar, y el análisis correspondiente de los síntomas, causas y consecuencias explican la importancia de la Orientación Familiar y la función de los Orientadores en la prevención de esta. La investigación se realizó en diferentes documentos escrito, libros, estadísticas y artículos científicos, lo que permitió profundizar el análisis del tema.

Palabras clave: Orientación familiar. Violencia física. Sistema familiar. Conflicto familiar. Maltrato. Prevención.

ABSTRACT

To begin the present academic work, I will do it through a definition of Family Orientation, and for this I will say that it is a strategy aimed at providing help and accompaniment to a family in decision-making and the solution to their problems. But today we will focus on cases of domestic physical violence of children.

The general objective pursued through this work is: To base on the role of the family counselor in cases of physical violence against children within the family system. And the specific objectives are a) Identify the consequences of physical violence against children within the family system, and b) Know the functions of Family Counseling in cases of physical violence against children within the family system.

The methodology used was bibliographic research and updated statistics, this information; this information was analyzed through critical reading, for the statistics the interpretation of codes and legal articles of Ecuadorian legislation was used.

Through this research work, the following conclusions were reached:

- The family is conceived as the social and legal space for the protection of children.
- Parents are the agents who beat, assault, punish and threaten children both physically and psychologically, finding in most cases alcoholic parents and with the presence of parenting patterns in families in which punishment was accepted.
- The role of Family Guidance and the need to raise awareness among families in strengthening affective bonds is recognized with the aim of promoting an environment that favors the physical, emotional, intellectual, and spiritual development of your children.
- It is a social responsibility to develop training processes in this subject and to become aware that children deserve to achieve a decent standard of living, to which we all have the right.

Physical violence against children within the family environment, and the corresponding analysis of symptoms, causes and consequences explain the importance of Family Counseling and the role of Counsellors in preventing it. The research was carried out in different written documents, books, statistics, and scientific articles, which allowed to deepen the analysis of the subject.

Keywords: Family orientation. Physical violence. Family system. Family conflict. Maltreatment. Prevention.

ÍNDICE

RESUMEN	2
PALABRAS CLAVE.....	2
ABSTRACT	3
KEYWORDS	3
ÍNDICE	4
INTRODUCCIÓN	7
MÉTODOS Y MATERIALES	9
RESULTADOS O HALLAZGOS.....	11
DISCUSIÓN	17
CONCLUSIONES.....	23
BIBLIOGRAFÍA	25

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

María Luisa Beltrán Saavedra, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "La Orientación Familiar en casos de violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 3 de junio del 2022.



María Luisa Beltrán Saavedra

C.I: 0106728611

Cláusula de Propiedad Intelectual

María Luisa Beltrán Saavedra, autora del trabajo de titulación "La Orientación Familiar en casos de violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 3 de junio del 2022.



María Luisa Beltrán Saavedra

C.I: 0106728611

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo académico se basa en la investigación sobre el tema: “La Orientación Familiar en casos de violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar”, porque según la información recabada se demuestra que es en el entorno familiar donde se evidencian muchos casos de violencia infantil, por lo que se convierte en un tema de actualidad y de mucha preocupación para los profesionales en la rama de la familia, estos casos en la mayoría de las veces son ocultados por los propios familiares, sea por miedo al qué dirán o convencidos de que pueden corregir por sí mismos la situación, sin saber las graves consecuencias que se les ocasiona a las víctimas a corto, mediano y largo plazo.

La primera infancia, es la etapa más importante en el proceso de formación de la personalidad de los niños. Sin embargo, el medio social tiene una gran influencia en el desarrollo del niño, pero las investigaciones sobre el tema nos indican que se generan un conjunto de situaciones negativas que están vinculadas subjetivamente con los medios de comunicación y que han llegado al medio familiar y que también se ha constituido en la comunidad. Con estos antecedentes se ha podido comprobar que este tipo de vivencias están favoreciendo las principales afecciones de la esfera emocional de los niños, lo que trae como consecuencia afecciones secundarias en la esfera intelectual y en el desarrollo de su personalidad.

Para todos es conocido que los niños y niñas son elementos constituyentes fundamentales del presente y futuro de una sociedad. Por lo tanto, todo lo que hagamos o dejemos de hacer tendrá una repercusión directa en la formación de las nuevas generaciones y también como es lógico esto tendrá consecuencias directas en las familias y sociedades futuras. Desde la óptica de la Orientación Familiar, los padres son los primeros responsables en cuidar y proteger a sus hijos, pues por su propia naturaleza son las personas más significativas en la formación y definición de la personalidad de estos, pero hoy en día el concepto y responsabilidad de familia ha ido desapareciendo, muchas de las veces son los mismos padres, tíos, abuelos y demás familiares cercanos los que ocasionan la violencia. Por estas razones el presente trabajo se realizó con el propósito de compartir información sobre el daño que ocasiona la violencia y la función del Orientador Familiar y el apoyo que este brinda a las familias.

El método que se utilizó en el presente trabajo fue de la Investigación Bibliográfica, la misma que se caracteriza por la utilización de datos secundarios como fuente de información, y que pretende dar solución a problemas por medio de la relación de datos existentes en distintas fuentes y dar una visión sistemática de un determinado problema. Una de las ventajas que presenta esta metodología es la amplitud de fenómenos en una realidad espaciotemporal más dilatada. Pero también es muy posible enfrentar el inconveniente de dudar sobre la calidad de las fuentes, por lo que en el proceso de investigación se tuvo que asegurar las condiciones reales de los datos y eliminar algunas incoherencias o contradicciones.

Al utilizar varias fuentes de información se tuvo que determinar el siguiente proceso: recopilar, organizar, valorar y seleccionar críticamente la información de los datos bibliográficos.

Finalmente, se cree que es de mucha validez compartir datos de documentos base de la presente investigación: Así, Corsi (1999) determina que la violencia intrafamiliar contra los niños tiene el carácter cíclico y también se determinó que su intensidad tiene el carácter de creciente. De la misma manera los teóricos Soni-Misrachi (1989) y Marcovich (1997) sostienen que el maltrato infantil depende de factores interrelacionados, y que uno de los elementos es la maternidad obligada generando un efecto de indisciplina o de dificultad a seguir reglas por parte de los niños.

Del mismo modo, investigadores como Papalia y Wendkos (1997), Loredó (1994) y otros; consideran que el maltrato de los padres a sus hijos se presenta generalmente en familias numerosas y de bajos recursos económicos lo que genera en este tipo de familias sufrimiento por los rigores que la vida les presenta a diario.

Finalmente, se puede ver que la violencia como piensan muchos, no es problema moderno, más bien es todo lo contrario, sino que más bien durante generaciones atrás se maltrataba a los niños pensando, que esa podía ser a mejor estrategia para disciplinarlos. En este modelo de corte tradicionalista, de represión, de discriminación, de obediencia y de dependencia servían de base para regular las relaciones de familia, situación que en la actualidad se replica todavía en muchos hogares, especialmente en los barrios marginales de las ciudades.

MÉTODOS Y MATERIALES

El método que se utilizó para la presente investigación fue el de la investigación bibliográfica, la misma que se caracteriza por la búsqueda de información de documentos de carácter secundario, o se puede explicar también como la investigación científica en la que se explora la producción académica sobre un tema específico.

Para este proceso de investigación se contó con libros informativos, revistas de investigación científica, sitios Web y demás información necesaria. La búsqueda bibliográfica se hizo desde una perspectiva estructurada: se leyó la información más pertinente en relación con el tema lo que llevó a delimitar la búsqueda. El internet fue una valiosa fuente de información, la misma que se trabajó arduamente, pero con cautela para dar fiabilidad al material encontrado.

Una fase del proceso de investigación que tiene mucha importancia es la organización sistemática de la información. Inicialmente la información se la organizó en carpetas, aunque el proceso desarrollado de forma manual resultó un poco lento, pero a la vez era eficiente. Luego se procedió a dar una organización tomando en cuenta la relevancia de la información, distinguiendo los documentos principales de los secundarios. Seguidamente se procedió a elaborar mapas de ideas y diagramas jerárquicos con el objeto de aclarar la visión general del tema. Finalmente, se procedió al análisis crítico de la información que se organizó. Esta Fase resultó ser la más compleja y a la que más tiempo se le dedicó. Aquí se logró identificar la información que al final iba a dar solución al problema planteado, mediante la reafirmación de ideas.

A más de los documentos bibliográficos se utilizó estadísticas actualizadas, códigos y artículos legales que le dieron soporte y validez a la investigación. El tiempo empleado en realizar esta investigación fue de siete meses, en él se procedió a recopilar y analizar la información, seleccionando lo más esencial de acuerdo con los objetivos planteados para esta investigación, los cuales se los ha podido cumplir en la información plasmada en este trabajo.

Los objetivos del presente artículo académico son:

- Fundamentar acerca de la función del orientador familiar en casos de violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar;
- Identificar las consecuencias de la violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar;
- Conocer las funciones de la Orientación Familiar en casos de violencia física a niños y niñas dentro del sistema familiar.

Para describir los diferentes conceptos, las características de la violencia física, sus consecuencias, sus efectos, los diferentes factores que intervienen, los artículos

legales que amparan a los niños y niñas que son violentados, estadísticas del porcentaje de niños y niñas que han sufrido violencia física, así como también la función que cumple el Orientador Familiar en la prevención de este tipo de violencia, se realizó una selección y análisis riguroso de los diferentes documentos y artículos de autores especialistas en estas temáticas, así como también códigos y artículos legales y estadísticas actuales, lo que permitió dar mayor veracidad y soporte al presente artículo.

Para esto, la orientación familiar se impartirá a los familiares de los niños y así poder contribuir a la prevención del maltrato infantil. Desde la pedagogía, la propuesta de la orientación familiar se basa en los principios de la primera infancia, porque se vincula a la educación con el entorno del niño, éste vincula actividades y vivencias que reforzaran su personalidad. Como es obvio pensar este proceso se fundamenta en el criterio de lograr una educación de calidad para todos. Otro principio es el carácter lúdico que se debe dar como valor agregado a las actividades de aprendizaje y a las que la familia desarrolle junto al niño. Pero, no hay que olvidar la relevancia que tiene el aporte de la Inteligencia Emocional, es decir, la unidad de lo afectivo con lo cognitivo, situación que se debe provocar para que se produzca el aprendizaje y el desarrollo, porque un niño motivado y lleno de afecto, cariño y comprensión asimilará provechosamente los procesos cognitivos y a la vez se irá desarrollando en un adecuado equilibrio entre ambos procesos.

Las formas de violencia a los niños dentro de las familias pueden evitarse, con una labor preventiva en la cual juega un papel fundamental la familia. La problemática está en que la familia reconoce como normal las formas de maltrato, siendo susceptibles de manifestar este tipo de conducta violenta en cualquier momento o actividad cotidiana, por lo que es evidente la necesidad de ayuda o apoyo psicológico y pedagógico para evitar que se conviertan en problemas más graves.

Una oportuna y adecuada intervención psicológica y educativa puede garantizar una buena prevención contra la violencia. Es importante anotar que, la prevención ha evolucionado con el aporte de importantes aportes investigativos, las que han llevado a la prevención a convertirse en una estructura formadora y orientadora para la toma de conciencia de la complejidad de la conducta humana y de la necesidad de convertir a las familias en centros de protección y respeto de los derechos de los niños.

Para una mejor comprensión se puede definir la prevención como: la práctica de medidas que produzcan actitudes que impidan conductas violentas. En consecuencia, con esta toma de actitudes conductuales, se han establecido tres formas de prevención: primaria, secundaria y terciaria.

La prevención primaria tiene como meta evitar que aparezcan enfermedades producto del maltrato y que puedan alterar la formación y del desarrollo de alguna parte del organismo del niño agredido. Una medida saludable es la adopción de un proceso de estimulación temprana para dar respuesta a las necesidades de desarrollo del niño.

RESULTADOS O HALLAZGOS

La investigación sobre la violencia intrafamiliar en contra de los niños, con el aporte de trabajos de investigación que tratan el tema, los articulados de la ley, y artículos científicos que fundamenta la orientación familiar, se logró determinar que el orientador familiar fundamenta su trabajo basado en los aportes de las ciencias psicológicas, pedagógicas y médicas, de modo que entiende su trabajo como un proceso en el que puede presentar alternativas de solución a los problemas dentro de las familias como ayuda y asesoría a los padres acerca de la crianza de los hijos y la eliminación de la violencia.

Un documento de “Primicias” indica el alto porcentaje del maltrato a las niñas, es mayor que a los niños en el Ecuador:

Las provincias en las que prevalece el maltrato infantil son Guayas, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo. Los padres son los principales agresores, indica un informe de la Dinapen. Maltrato físico, psicológico, institucional y negligencia son algunos de los delitos en contra de los niños en Ecuador. Las niñas, sin embargo, llevan la peor parte. Esta conclusión se desprende de un informe elaborado por la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen) en diciembre de 2020. Las cifras de la entidad detallan que el 52% de los diferentes tipos de maltrato impacta a las niñas, mientras que el 48%, en los niños.

En el mismo documento, se establece que:

La negligencia parental es la principal forma de maltrato que sufre este sector de la población. El Código de la Niñez y de la Adolescencia define a este delito como el descuido grave y reiterado de los padres con sus hijos. Pero también al no brindarles alimentación o cuidados médicos. Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la negligencia es la primera causa por la que los niños llegan a las casas de acogida. Este problema toma mayor magnitud cuando las estadísticas de la Unicef de 2019 señalan que casi “el 40% de los niños y adolescentes han recibido un trato violento por parte de sus padres como: golpes, baños de agua fría, insultos, burlas, y otras formas, como dejarlos sin comer y sacarlos de la casa”.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, el maltrato se puede clasificar en cuatro tipos: trato negligente o descuidado, el maltrato físico, el maltrato psicológico y el maltrato institucional, de los que la negligencia es la primera causa por la que los niños llegan a las casas de acogida.

Más de 200 denuncias en 2021 Carmen (nombre protegido) es un ejemplo de negligencia parental. Su madre, quien sufre de adicción al alcohol, no le prestaba los cuidados que requería y muchas veces no la alimentaba. Los vecinos del barrio decidieron llevar a la niña a una casa de acogida en el sur de Quito para que su calidad de vida mejore. Los trabajadores del lugar esperan localizar a la familia ampliada de la niña para que nuevamente sea parte de un hogar. En lo que va de 2021, la Dinapen ya ha recibido 210 denuncias de maltrato infantil. De este número, 129 fueron por negligencia, 54 por maltrato físico y 27 por maltrato psicológico. Madres, principales agresores Una de las conclusiones a las que llegó el estudio de la Dinapen es que el maltrato infantil se origina, sobre todo, desde las madres. “El 44% de los diferentes tipos de maltrato son ocasionados por las madres, mientras que el 30% nace de los padres. El 26% restante se da por parte de tíos, hermanos, padrastros y novios”, señala el reporte. La socióloga Laura Romo opina que los datos son un reflejo de la forma tradicional que funcionan las familias. “Las mujeres son las que se encargan de la crianza de los hijos, mientras que los padres salen a trabajar”. Una situación que debe cambiar, dice Romo. Señala que la crianza de los niños debe ser un trabajo compartido. Con ello, “los niños aprenderán que deben inmiscuirse en las tareas del hogar”, agrega. Cuatro provincias con mayor incidencia El 76% de los casos de maltrato infantil en Ecuador se concentra en cuatro provincias: Guayas, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo. En el otro extremo están provincias como Santa Elena y Orellana que en 2020 no registraron denuncias de este delito. Para la socióloga Laura Romo, el hecho de que en algunas provincias no se hayan presentado denuncias no significa que no exista este problema. “No debemos olvidar que en 2020 hubo muchas restricciones de movilidad por la pandemia. Y eso pudo influir para que no haya denuncias”, señala. Es por eso que considera que las cifras oficiales son un subregistro de la realidad, pues normalmente los niños no denuncian cuando son víctimas de violencia.

Es muy importante una explicación acerca de las consecuencias del maltrato a los niños dentro del ámbito familiar, para esto se va a hacer desde una de las leyes universales: la ley de causa y efecto, pues esta determina que a toda acción le corresponde una reacción, consecuencia o efecto. ... La relación de causa - efecto responde a la noción de causalidad a través de la cual se explican muchos de los fenómenos de la naturaleza y situaciones de la vida cotidiana, como es el tema de la presente investigación.

Al final de la investigación se pudo llegar a la conclusión de que la violencia intrafamiliar contra los niños no surge por una sola causa, sino, más bien, debe considerarse como un problema multicausal, pues este surge o se desencadena a raíz del desbalance en una (o varias) de las siguientes esferas: social, individual, política, comunitaria, comunicación y maltrato durante la niñez. La suma de la

insatisfacción o inconformidad en alguna de estas esferas causa un efecto-bola de nieve que puede desencadenar en violencia al interior de los hogares.

Se deduce entonces que, aun en la existencia de varias causas para el maltrato físico de los niños dentro de las familias, siempre se va a presentar el maltrato físico como el más reconocido y que enfoca acciones como golpes porque no hace las cosas como quisiera la persona adulta. Con la presencia de violencia intrafamiliar a nivel físico puede producirse: retraso en el crecimiento, problemas de sueño, problemas gastrointestinales, dolores y molestias en el cuerpo, baja autoestima, depresión, ansiedad, déficit en habilidades sociales, retrasos en las habilidades verbales, agresividad, conductas con tendencia a la destrucción. Se concluye también que el maltrato, de seguro, es el detonante de problemas de un adulto a futuro. Es sencillo golpear un niño o someterlo a cualquier tipo de abuso, sin embargo, hacer que éste recupere la confianza en sí mismo y sane las heridas mentales que se producen, es un camino difícil de recorrer.

La Orientación Familiar es un conjunto de técnicas y prácticas profesionales dirigidas a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad de que éstos promuevan el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia y de sus lazos afectivos y emocionales.

Si la orientación familiar es un conjunto de técnicas profesionales dirigidas a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad de que éstos promuevan el crecimiento personal de cada uno de sus miembros. Entonces, el Orientador Familiar es un profesional en la rama de la familia, que mediante técnicas profesionales busca ayudar a resolver los diferentes conflictos que atraviesen los miembros de una familia en las diferentes etapas de la vida. Cuando en la familia existe violencia física en contra de las niñas y niños, el sistema familiar se ve alterado, por lo que la intervención de un Orientador Familiar ayuda a la familia a guiarla y orientarla, así como también concienciar a los padres acerca de las consecuencias que la violencia física puede ocasionar en sus hijos.

El papel del Orientador Familiar ante la violencia física a los niños y niñas en el seno familiar es prevenir situaciones de riesgo mediante el apoyo necesario a la familia, además de asesorar y orientar a las familias mediante pautas e información necesarias sobre el problema que atraviesan; por último, impulsar el desarrollo de habilidades, fortalezas y recursos de la familia para encontrar la solución adecuada al problema. Velar y cuidar los derechos y seguridad de los niños y niñas es una de las prioridades más importantes, en especial para los profesionales y futuros profesionales en la rama de la familia como son los orientadores familiares, es por ello por lo que mediante este trabajo se busca contribuir a la prevención que lleve a evitar que se siga cometiendo más violencia en contra de los niños y niñas por parte de sus propios padres y cuidadores, en su propio entorno familiar.

Acciones de orientación familiar para prevenir el maltrato infantil.

Ejemplos de algunos mensajes:

- Cumplir con los derechos de los niños o niñas no es solo garantizarle un nivel de vida material acorde al desarrollo económico existente, sino favorecer su desarrollo integral sobre la base del amor, respeto y participación de los adultos en sus actividades.
- Haz partícipe a tu hijo de las decisiones que se tomen en el hogar.
- Educa a tus hijos sobre la base del amor y el respeto a su persona, no con maltrato, imposición e intimidación.
- Enséñale a tu hijo a respetar la privacidad e intimidad de otros, respetando la suya propia.
- Háblale a tu hijo de sexualidad y desarrollarás en él la capacidad de amar y ser amado, de dar para recibir, de respetar para ser respetado.
- Haz un espacio de tiempo en tus obligaciones de trabajo para compartir con tu niño sus juegos u otras actividades.
- Escuchar a los niños con atención y disposición, propicia en ellos mayor respeto y confianza hacia sus padres.

Una de las cosas que se ha podido constatar en el proceso de la investigación es que la violencia aún está presente, la agresión física aún forma parte de un modelo de crianza y educación para niñez. Padres, madres, maestros y cuidadores aún utilizan la violencia para corregir comportamientos y actitudes.

Por la razón antes indicada, se cree que es muy importante aprender a identificar las señales que los niños expresan al momento de atravesar por un acto de violencia. De esta manera podremos entender su situación y generar algún tipo de ayuda para que ellos puedan superar su situación.

De los documentos investigados se pudo encontrar una serie de señales que los niños presentar como estigmas de la agresión, estas son:

- Lesiones Inexplicables. Las caídas y golpes son usuales en las actividades diarias de niños y niñas. Sin embargo, es importante aprender a reconocer aquellas lesiones que no tienen alguna explicación, el temor ocasionado en el infante puede ser identificado con su silencio o una explicación que no coincide.
- Miedo, temor a terceras personas. Una vez que el acto violento se llevó a cabo, niñas y niños trataran de evitar a personas que tengan rasgos similares a los de su agresor, por ese motivo se vuelve importante analizar su comportamiento temeroso frente a una tercera persona.
- Hostilidad y enojo. Muchos niños y niñas en su intento de defenderse de actos de violencia generan una respuesta agresiva, esta es expresada con miembros de su círculo cercano como padres, hermanos o amigos de la escuela.

Algunas de estas señales son de tipo emocional:

Algunas personas consideran que la violencia emocional, no es una forma de violencia. Pero, para un niño unas palabras de un adulto pueden dejar huellas muy importantes, especialmente en su mirada. La situación es más grave cuando existe un ambiente de violencia familiar, donde miembros de la familia tienen algún problema de convivencia ya sea por circunstancias particulares o casos que involucren el consumo de alguna sustancia psicotrópica.

- Aislamiento social y depresión. El sentimiento de tristeza, miedo, odio y vergüenza pueden crear un estado de aislamiento, esto con el objetivo de no repetir alguna situación que desequilibre su estado emocional, quizás esta es la razón por la que algunos niños y niñas se niegan a compartir con otros niños, jóvenes o adultos.
- Búsqueda de afecto y protección. Muchos niños y niñas que han atravesado por alguna situación de violencia emocional buscan un refugio y afecto en otro círculo social, esto les brinda una sensación de seguridad emocional.
- Bajo desempeño y pérdida de habilidades. La pérdida de confianza puede ser uno de los efectos de haber atravesado por un acto de violencia emocional. Actividades como el estudio, el deporte o actividades musicales son categorizadas bajo los parámetros de hacerlo bien o hacerlo mal, el determinar que una niña o niño es bueno o malo de acuerdo a su desempeño, puede desequilibrar el estado emocional del infante, llegando a una errada conclusión, que no es bueno para las matemáticas, para el deporte, o que simplemente la música no es algo hecho para él o ella.

Otros de los signos, que tal vez no pueden ser percibidos fácilmente, pero que tienen suma importancia en el desarrollo del niño son:

Deficiencia en peso y altura. Cabe aclarar que es penoso tener que decirlo, pero que es necesario reconocer la desigualdad económica y la incidencia que esta tiene en el trato y atención de los niños. La pobreza es un índice directo en el acceso a educación y calidad de vida. El descuido familiar también representa a otro tipo de violencia, es muy probable que en algún momento nos encontramos con algún niño o niña desprotegido, sin condiciones adecuadas de higiene, salud y nutrición. Los niños que no tienen acceso a una alimentación sana son directamente afectados en su peso y estatura, una correcta nutrición permite el desarrollo físico y emocional, padres, madres y cuidadores deben asegurarse que alimentos como carbohidratos, proteínas y cereales formen parte de una dieta diaria.

- Higiene Deficiente. La limpieza es otra forma de identificar si un niño o niña está viviendo violencia, la correcta higiene personal puede ser el resultado de alguna

situación que está viviendo dentro de su entorno familiar y que pone en peligro su limpieza y salud.

- **Inasistencia Escolar.** Muchos niños y niñas que atraviesan por situaciones de violencia son afectados en su entorno de aprendizaje. Son muchas las situaciones de pobreza y agresión que obligan a que un infante abandone sus estudios.

El brindar condiciones óptimas para que un niño o niña pueda tener un desarrollo integral es una tarea de todos.

Trastornos ocasionados por la violencia física

En ocasiones las señales que deja una víctima de violencia se ven presentes en algunos trastornos, que refieren a una alteración emocional, que genera cambios en el comportamiento habitual en los niños, niñas y adolescentes. Los tipos de trastornos son:

- **Trastornos Alimenticios.** –Puede existir una alteración en el cambio de sus hábitos alimenticios, desarrollando comportamientos peligrosos de alimentación como el consumo excesivo de carbohidratos y comida dulce.
- **Trastorno de estrés postraumático (TEPT).** - Este cambio de comportamiento se presenta en niños y niñas que han atravesado por alguna situación perturbadora, los principales síntomas que se presentan son: recordar el trauma, evitar lugares y personas, nerviosismo y miedo, sentimientos negativos frente a diferentes situaciones.
- **Alteraciones del sueño.** – Otra señal de haber atravesado por una situación de violencia es el cambio de hábitos de sueño, los síntomas más comunes son somnolencia excesiva o insomnio.

Los signos y síntomas específicos dependen del tipo de maltrato y pueden variar de acuerdo a cada infante.

DISCUSIÓN

La familia y el hogar son concebidos social y jurídicamente como espacios de protección y seguridad para los niños y niñas. La violencia física hacia los niños es un problema que ocasiona mucha preocupación en la sociedad. Quizá, lo más complejo y preocupante es aceptar que los padres, que son los que protegen y cuidan a los niños y niñas, sean precisamente quienes los golpean, agreden, amenazan o castigan.

El artículo “Patrones de interacción familiar de padres y madres generadores de violencia y maltrato infantil” (Barcelata & Álvarez, 2005), a través de su investigación concluye que: Se encuentra que un alto porcentaje de padres se reportan como padres alcohólicos, sumándose la presencia de patrones de crianza en su familia de origen, en los que el castigo físico estuvo y está permitido. Se detectan también crisis del ciclo vital y situacional; expectativas irreales de los padres para con los hijos, y restricciones durante la adolescencia, así como aspectos concernientes al género y poder; todo ello relacionado con estrés en un alto porcentaje de las familias. En este sentido se destaca la presencia de estrés asociado al maltrato infantil, identificándose patrones violentos de interacción de madres y padres con sus hijos.

En el artículo “La violencia infantil dentro del seno familiar y su impacto en el desarrollo escolar del niño”, se concluye que la familia sigue siendo la primera institución básica de la sociedad, es el espacio de desarrollo humano, donde padre y madre tienen la responsabilidad de construir personas auténticas y capaces de trascender en la sociedad.

De acuerdo con las conclusiones de Barcelata y Álvarez (2005), autores mencionados anteriormente, se puede hacer hincapié en las consecuencias de la violencia física a los niños y niñas, y a su vez recalcar que los principales responsables de cuidar y proteger a los niños y niñas son los padres, quienes tienen la responsabilidad de construir personas de bien para la sociedad, protegiendo su estado emocional, velando por su salud y bienestar físico.

Es evidente que el maltrato físico de los niños y niñas, en un mayor porcentaje es intrafamiliar, una realidad que también constituye un problema de salud, por lo que después de haber conocido la gravedad que este problema ocasiona en los niños y niñas, y que está presente no solo a nivel nacional sino también a nivel mundial, es hora de tomar conciencia y hacer algo frente a esta situación que, muchas de las veces, son realidades ignoradas; hay que poner un alto y buscar la manera de concienciar a la sociedad, en especial a los padres de familia, para que reflexionen y busquen la manera correcta de educar a sus niños, sin la presencia de la violencia que tanto daño está causando en seres tan inocentes como son los hijos, que muchas de las veces se ven enfrentados a situaciones que no merecen vivirlas,

pues un niño debe gozar de tranquilidad y sobre todo debe tener el amor y cariño de sus padres.

Revisando el problema se podría decir que el maltrato físico infantil es tan antiguo como la humanidad, siendo el infanticidio una de las primeras manifestaciones de agresión contra los niños y niñas, practicado en muchos lugares y culturas, sea por cuestiones sociales o religiosas. Hablamos entonces de un fenómeno muy antiguo, pero apenas en 1962 se reconoce el síndrome del niño maltratado, en el artículo de Kempe y Helfer. (Orderes O, 1994)

En la sociedad actual, los niños y niñas aún siguen siendo víctimas de la violencia física. Son muchos los casos que se han podido observar y evidenciar; sin embargo, en su mayoría son ocultados por sus familiares alegando vergüenzas injustificadas o falsas tentativas de reparación por parte de sus agresores. Por obvias razones, los niños no denuncian las agresiones que reciben, sea por miedo, sentirse culpables o por el mismo hecho de su corta edad; normalmente no son conscientes de que son maltratados o carecen de la referencia de que lo que reciben es correcto o no, actúan con normalidad frente a sus agresores sin identificarles como tal. (Alonso Delís O, 2008)

Dentro de los hogares la violencia física se vuelve como algo normal, pues se cree que es una forma de educar a los hijos, los padres o cuidadores aún no toman conciencia de que esa forma de educar es errónea y que ocasiona graves daños a largo plazo, tanto en lo físico como en lo emocional y cognitivo. Vivimos en un mundo donde el concepto de familia también se ha ido relativizando o incluso menospreciando, se han perdido los valores y su verdadero significado. Si bien la violencia física a los niños y niñas es un problema que se viene arrastrando desde tiempos remotos, en la actualidad no se ha podido combatir este mal que poco a poco destruye el futuro de la sociedad, en mucho debido a la falta de información y capacitación a las familias con respecto al tema.

Los niños y niñas no son responsables de los problemas que existen dentro de la familia; ellos no tienen la culpa de los problemas económicos, problemas de pareja u otros problemas que existan dentro de los hogares; muchos padres o cuidadores ven el comportamiento de sus hijos como un berrinche, un capricho, a tal punto de considerarlos unos malcriados que necesitan de mano dura para aprender a comportarse bien, pero no se han puesto a pensar que los niños y niñas actúan de esa manera buscando la atención y cariño de sus padres. Ellos no necesitan de golpes para aprender, por eso es momento de tomar conciencia, para no volvernos cómplices del sufrimiento de seres inocentes. Tanto padres y cuidadores tienen en sus manos la obligación de combatir contra este grave problema y cambiar el futuro de la sociedad.

Para consistencia del trabajo investigativo, se citan cifras que confirman la existencia del problema;

Según la Unicef (2016), se constata que en el Ecuador el 47% de los niños, niñas y adolescentes han recibido por parte de sus progenitores algún tipo de maltrato físico. De esta cifra, el 48% vivió castigos extremos consistentes en golpes, encierros, baños en agua fría y privación de alimento, entre otros. (El Telegrafo, 2018)

El Ministerio de Inclusión Económica y Social afirma que, en un estudio, con una muestra de un millón, aproximadamente 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes del mundo, de entre 2 a 14 años de edad, sufrieron castigos corporales, de manera periódica, a manos de sus cuidadores o cuidadoras. (MIES, 2018)

La Dirección de Policía Especializada para Niñas, Niños y Adolescentes (Dinapen) confirmó que recibió alertas de 5.039 casos de violencia física y sexual a niños y adolescentes en 2018, a escala nacional.

Según datos de la Encuesta de la Situación de la Niñez y Adolescencia, realizada por Unicef y el Observatorio Social del Ecuador en 2019, el 47% de los niños y adolescentes han recibido algún tipo de maltrato por parte de sus padres.

Un informe elaborado por la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), en diciembre de 2020 reveló que el 52% de los diferentes tipos de maltrato impactan de manera especial a las niñas, mientras que el 48% corresponde a los niños.

Ahora se dará algunas definiciones de violencia física, en este trabajo se ha tomado la definición de Tonón (2001), en la que dice lo siguiente: “El maltrato físico (real o potencial), son actos cometidos por los padres o tutores que pueden generar lesiones físicas permanentes o temporales en los niños” (Álvarez Chávez & Urzúa Salas, 2017, pág. 15).

Si analizamos la definición de maltrato físico antes mencionada, nos podemos dar cuenta del grave daño que este problema ocasiona en los niños y niñas que a diario son víctimas de la violencia dentro de sus hogares, debido a que no solo se los afecta físicamente, sino que este maltrato también desencadena en daños mucho más complejos e irreversibles.

La violencia física puede ir más allá de un tirón de orejas o jalón de pelo, puede desencadenar daños físicos más graves como lesiones que en ocasiones pueden causar la muerte; los padres o cuidadores muchas de las veces no miden las consecuencias y actúan de una manera impulsiva dejándose llevar de la rabia o estrés del momento.

Pese a que en los niños no siempre son visibles los signos de haber sido golpeado, hay indicadores clínicos de privación emocional, nutritiva, olvido y abuso; se pueden detectar características físicas y emocionales que nos permiten darnos cuenta de que algo no anda bien en casa y que sin duda se está generando violencia; las más

visibles son los golpes o moretones en su cuerpo acompañado de otras características como el temor a los adultos y estar en estado de alerta para evitar que algo malo suceda, así como también inventar algo para ocultar la realidad y culpabilizarse por lo sucedido. (Villaroel GM, 2001)

Las consecuencias del maltrato físico son múltiples y muy graves, pueden manifestarse en la vida de los niños y niñas en seguida o a largo plazo, si bien la familia es el pilar fundamental para la formación de la personalidad de sus hijos a largo plazo, al existir violencia física se ve alterado el desarrollo normal de los mismos.

Según la Unicef (2010), las consecuencias que deja el maltrato en la infancia y adolescencia generan trastornos en la identidad, baja autoestima, sentimientos de soledad y abandono, ansiedad, angustia, depresión, síntomas de síndrome de estrés postraumático, alteraciones en el proceso de aprendizaje, exclusión de dialogo y la reflexión, generación de más violencia, daños físicos e incluso la muerte. (Cartagena Torres, 2017)

Durante los primeros años de vida el cerebro de los niños y niñas se encuentra en desarrollo, lo que hace que sean especialmente vulnerables ante situaciones traumáticas y de estrés crónico, en ocasiones irreversibles y particularmente graves, en el desarrollo de las áreas del cerebro sensibles al estrés que durante la infancia se encuentran en su máxima sensibilidad, es decir están propensas a sufrir daños cuando el niño o niña pasa por situaciones de violencia. (Escobedo, 2015)

Los trastornos de mayor prevalencia en los niños son: la depresión infantil, los problemas de conducta y la delincuencia, los trastornos de conducta antisocial y oposicionista, los trastornos por déficit de atención y los trastornos por estrés postraumático. Además, se establecen otras patologías asociadas con el maltrato, como los trastornos de personalidad, esquizofrenia, el consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida, la somatización, la ansiedad y la disociación. (Gómez, 2016)

Queda claro que un niño que recibe maltrato físico en la casa o en la escuela, es más propenso a desarrollar estrés y depresión infantil crónica, bajo rendimiento escolar y desbalance del sistema inmunitario, entre otras secuelas graves. Además, hay más probabilidades de que la persona maltratada de niño llegue a maltratar a sus hijos o a su pareja en el futuro, pues repetirá el patrón. Otra consecuencia es que las niñas al crecer elegirán hombres que las terminarán golpeando.

Definitivamente, todo maltrato y violencia contra los niños y niñas es en sí mismo un problema y a la vez un detonante de otras formas de violencia y dificultades de salud que les pueden afectar durante toda su vida. (Hernández M Y, 2006)

La familia es el primer campo de la formación de la identidad y personalidad del individuo, en donde durante los primeros años de vida el niño y la niña adquiere las bases necesarias para que en el futuro puedan desenvolverse en la sociedad.

Del ambiente familiar en donde el niño se desarrolle, dependerá la constitución personal y la adaptación social; es decir, si el niño vive en un ambiente positivo adquiere confianza y seguridad para desempeñarse y desenvolverse en un futuro, pero si vive en un ambiente negativo acarreará en su vida trastornos de conducta que dificultará su adaptación al medio que lo rodea.

De acuerdo con el análisis de varias fuentes de investigación, se puede ver que existen varios factores que intervienen para que se genere la violencia física a los niños y niñas dentro de los hogares. Se ha encontrado que los padres alcohólicos o que consumen algún tipo de sustancias tóxicas son más propensos a ejercer violencia hacia sus hijos, de igual manera los padres que se encuentran desempleados o sometidos a tensiones constantes.

Se considera también que los adultos que maltratan a sus hijos se encuentran con mayor frecuencia en familias numerosas, que son de escasos recursos económicos y acarrean más necesidades; otros factores que también se mencionan como desencadenantes de la violencia, son: historia de maltrato en los padres cuando niños, la desunión familiar, carencia afectiva, infelicidad en el matrimonio, hijos no deseados, casos de hijos de madres solteras, paternidad a corta edad, entre otros.

Estos factores generan en los padres o cuidadores una falta de empatía y una completa incapacidad para identificarse con sus hijos, lo que desencadena en una furia injustificada y dando como resultado la violencia física en contra de estos. (Escobedo, 2015)

Artículos que amparan y protegen a los niños y niñas:

Código de la Niñez y Adolescencia: El Código de la Niñez y Adolescencia en el Capítulo IV, art.50; Capítulo VI, Título IV, art. 67 y Título VI, Capítulo I, art. 217. Señala que:

Capítulo IV. Derechos de Protección. Art. 50.- Derecho a la integridad personal: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Capítulo VI. Título IV. De la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes. Art. 67.- Concepto de maltrato: Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña y

adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos los progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Titulo VI. De las medidas de protección. Capítulo I. Disposiciones Generales. Art. 217.- Enumeración de las medidas de protección: Las medidas de protección son administrativas y judiciales.

Además de las contempladas en el Título IV del Libro Primero y en otros cuerpos legales, son medidas administrativas de protección: Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar fortalecer o restablecer sus vinculo en beneficio del interés del niño, niña y adolescente; La orden de cuidado del niño, niña y adolescente en su hogar; La reinserción familiar o retorno del niño, niña y adolescente a su familia biológica; La orden de inserción del niño, niña o adolescente o de la persona comprometidos en la amenaza o violación del derecho, en alguno de los programas de protección que contempla el sistema y que, a juicio de la autoridad competente, sea el más adecuado según el tipo de acto violatorio, como por ejemplo, la orden de realizar las investigaciones necesarias para la identificación y ubicación del niño, niña y adolescente o de sus familiares y del esclarecimiento de la situación social, familiar y legal del niño, niña y adolescente, la orden de ejecutar una acción determinada para la restitución del derecho conculcado, tal como imponer a los progenitores la inscripción del niño, niña o adolescente en el Registro Civil o disponer que en un establecimiento de salud le brinde atención de urgencia o que un establecimiento educativo proceda a matricularlo, etc.; El alejamiento temporal de la persona que ha amenazado o a violado un derecho o garantía, del lugar en que convive con el niño, niña o adolescente afectado; y, La custodia de emergencia del niño, niña o adolescente afectado, en un hogar de familia o una entidad de atención, hasta por setenta y dos horas, tiempo en el cual el juez dispondrá la medida de protección que corresponda.

Son medidas judiciales: el acogimiento familiar, el acogimiento institucional y la adopción.

Constitución de la República del Ecuador: La Constitución de la República del Ecuador en su Capítulo Tercero, sección Quinta, art. 44; art. 46, numeral 4. Señala que:

Capítulo Tercero. Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Sección Quinta. Niños, niñas y adolescentes.

Art. 44. El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de sus intereses superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Art.46. El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Numeral 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones

Es urgente velar por el crecimiento y desarrollo de las actuales y siguientes generaciones, protegiendo desde su niñez su óptimo desarrollo, su potencial intelectual, su potencial social, su capacidad de reír, de pensar, de soñar, de crear y aspirar a cosas grandes, de pensar en un mejor mañana alejado de la violencia y situaciones traumáticas, de ser una persona en todo el significado de la palabra.

Nuestro objetivo como futuros Orientadores Familiares, es lograr concienciar a las familias para que sepan fortalecer los vínculos afectivos y obtener estrategias preventivas, para evitar más casos de violencia física hacia los niños y niñas en las familias.

Que tanto padres como madres de familia tomen conciencia del daño que ocasionan en sus hijos y se den cuenta de que a los niños y niñas se los debe educar con amor y comprensión, para de esa manera combatir la violencia que se vive dentro de un gran número de familias. Es una responsabilidad social el educarnos todos en este tema y tomar conciencia de que los niños y niñas merecen alcanzar un nivel de vida digno, al que todos tenemos derecho.

CONCLUSIONES

- Los síntomas iniciales en niños maltratados demuestran afectación en el desenvolvimiento psicológico y físico normal del niño. La violencia aún está presente, la agresión física aún forma parte de un modelo de crianza y educación para niñez. Las principales señales que muestra alguna forma de agresión en los niños son:
 - Lesiones Inexplicables
 - Miedo, temor a terceras personas
 - Hostilidad y enojo
 - Aislamiento social y depresión.
 - Búsqueda de afecto y protección
 - Bajo desempeño y pérdida de habilidades.
 - Deficiencia en peso y altura.

- Higiene Deficiente.
- Inasistencia Escolar.
- Existen varios factores que influyen en el comportamiento violento de los padres: el entorno social, familiar y los situacionales, en especial las formas en que ellos fueron criados. Las variables cognitivas de las víctimas que han permitido explicar la gravedad de la sintomatología, de la cual requiere un tratamiento, seguimiento adecuado y oportuno en un lapso de tiempo ideal.
- Se llegó a determinar que la familia es el conjunto de personas unidas por vínculos de matrimonio, parentesco o adopción. Se la considera como una comunidad natural y universal con base afectiva, que influye en la formación del niño y tiene interés social. Finalmente se puede decir que se concibe a la familia como el espacio social y jurídico para la protección de los niños.
- En los casos investigados y de la información obtenido se llegó a la conclusión de que son los padres los que se convierten en los agentes que golpean, agreden, castigan y amenazan a los niños tanto física como psicológicamente, encontrándose en la mayoría de los casos a padres alcohólicos y con presencia de patrones de crianza en familias en las que el castigo era aceptado.
- Se reconoce la función de la Orientación Familiar y la necesidad de concienciar a las familias en fortalecer los vínculos afectivos con el objetivo de propiciar un ambiente que favorezca el desarrollo físico, emocional, intelectual y espiritual de vuestros hijos.
- Es una responsabilidad social el desarrollar procesos de formación en este tema y tomar conciencia de que los niños y niñas merecen alcanzar un nivel de vida digno, al que todos tenemos derecho.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón LC, Araujo AP, Godoy AP, Vera ME. (2010). "Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo". MedUNAB.

Alonso Delís O. Algunas características del maltrato físico al niño en nuestro medio. http://www.ucmh.sld.cu/rhab/articulo_rev9/mfis.htm

Álvarez Chávez, J. K., & Urzúa Salas, A. M. (2017). La violencia infantil dentro del seno familiar y su impacto en el desarrollo escolar del niño. 15. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Humberto_Charles-

Cartagena Torres, E. (2017). Prevención del maltrato infantil: Una labor a emprender

Casado J. & Martínez C. (2006). "Niños Maltratados". Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid. Recuperado de: [https://books.google.com.ec/books?id=p9zH8tVQGLgC&printsec=frontcover&dq=Casado+J.+%26+Mart%C3%ADnez+C.+\(2006\).%E2%80%9DNi%C3%B1os+Maltratados%E2%80%9D.+Ediciones+D%C3%ADaz+de+Santos+S.A.+Madrid.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj2-9nRrlbnAhVDq1kKHb3rCzsQ6AEIUzAF#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=p9zH8tVQGLgC&printsec=frontcover&dq=Casado+J.+%26+Mart%C3%ADnez+C.+(2006).%E2%80%9DNi%C3%B1os+Maltratados%E2%80%9D.+Ediciones+D%C3%ADaz+de+Santos+S.A.+Madrid.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj2-9nRrlbnAhVDq1kKHb3rCzsQ6AEIUzAF#v=onepage&q&f=false)

Código de la niñez y adolescencia. (2013)

Constitución de la República del Ecuador. (2008) desde la educación inicial. 46. Recuperado de: <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1609/1547>

El Telégrafo. (21 de junio de 2018). El maltrato físico a los niños y adolescentes alcanza el 47%. Sociedad. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/maltrato-fisico-colegios-ecuador>

Escobedo, A. D. (2015). Violencia y estrés infantil: ¿está en juego nuestro futuro? Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1728-59172015000200002&script=sci_arttext&tlng=en

Gómez, J. F. (2016). Detección y notificación del maltrato infantil. 57. Recuperado de: <https://revistas.juanncorpas.edu.co/index.php/cartacomunitaria/article/view/22/23>

Hernández M Y, Pozo A S M, Presencia de maltrato infantil en niños de 6to grado, de las escuelas primarias pertenecientes al área de salud "Luis Pasteur", del municipio Diez de Octubre. La Habana. 2006.

Krug, Etienne. (2014). La violencia puede afectar a cualquiera. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/violence-prevention/es/>

Mejía de Camargo, Sonia (1994). “Manual para la detención de casos de maltrato a la niñez”. Save de children Colombia.

MIES. (2018). Plan Nacional de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia y de promoción de parentalidades positivas. 21.

Montesinos, H. (2008). Causas, consecuencias y manifestaciones de la violencia. Recuperado de: <https://hernanmontecinos.com/2008/04/02/causas-manifestaciones-y-consecuencias-de-la-violencia/>

Orderes O, Venalli H. Sociedad, violencia y salud. Washington, DC:OPS/OMS. 1994:5–11.

Pereda, C. (s.f.). MEDIAFAMILYPSICO. Recuperado el 12 de Febrero de 2019, de Orientación Familiar: <https://mediafamilypsico.wordpress.com/orientacion-familiar/>

Sanmartín Espulgues J. (2008). “Violencia contra niños”. Editorial Ariel S.A. Barcelona.

Villaroel GM. Niños en la calle, maltrato y función pública. Cuaderno de divulgación del IDID La Paz. 2001; 11(3):2–6.

<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-maltrato-infantil-ninos-ninas/>